



COMITÉ DE ÉTICA

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

A LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS P R E S E N T E

En base a lo establecido en los "Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de Marzo de 2012.

Por medio del presente les hago llegar mediante archivo adjunto el "Mecanismo para la recepción de propuestas y la subsecuente elección de las y los servidores públicos del Colegio de Postgraduados que, en su calidad de integrantes electos, conformaran el Comité de Ética", referente a las características que deben cumplir los nuevos integrantes electos que formarán parte del Comité de Ética de la Institución.

"El Comité de Ética es el órgano de consulta y asesoría especializada integrado al interior de la institución, para coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta, en el cual se contemplan acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos comisiones".

En virtud de lo anterior les invito atentamente a participar en el envío de propuestas de los servidores públicos que fungirán como integrantes electos del Comité de Ética, las cuales se recibirán a más tardar el día jueves 14 de Febrero del presente año, a través de la cuenta electrónica siguiente:

comitedeetica@colpos.mx

En espera de sus propuestas, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**LCDO. ROLANDO RAMOS ESCOBAR
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA
DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS**